



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Aclaratoria #1

REFERENCIA: 3308 PAN 2021 – Consultoría para la Elaboración de la Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) 2021 AL 2031 y su correspondiente plan operativo indicativo.

5 de abril de 2021

Se notifica a las empresas interesadas, la siguiente aclaratoria aplicable al proceso de la referencia:

Pregunta #1:

¿cuántos talleres deben realizarse. Entiendo que hay tres zonas:

- a.- Darién y Panamá Este
- b.- Provincias centrales y Azuero
- c.- Chiriquí y Bocas del Toro

y también que hay que realizar (11) once talleres, de los cuales 7 son virtuales y 4 son presenciales. Pero, no se explica si se trata de once talleres por cada zona; o si se trata de once talleres distribuidos de alguna manera en las tres zonas, Por favor, aclarar.

Respuesta #1:

Son 11 talleres en total. Tres talleres corresponden al Diagnóstico, tal y como lo describe los TdRs y de estos tres, 1 está dirigido exclusivamente para el SIA.

En total son 4 regiones:

- Metetí: Darién, Comarca Emberá Wounaan, Comarca Guna Yala, Madugandí, Panamá Este y Tierras colectivas.
- Santiago: Los Santos, Herrera, Coclé y Veraguas.
- David: Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngäbe Buglé.
- Panamá: Panamá Metro, Panamá Oeste y Colón.

El resto de los 8 talleres se dividen en: 4 para consulta y 4 para validación del documento final de la ENA. Ahora bien, se realizarán 2 talleres por región (1 de consulta – y el otro de validación del documento final de la ENA).

Fin de la Aclaratoria #1